

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.598

Santiago de Guayaquil, lunes 21 de mayo del 2007

2 secciones • 20 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BROOM - ECUADOR
S.A.

Se comunica al público que la compañía **BROOM - ECUADOR S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 24 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0002979 el 7 de mayo de 2007.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía anónima denominada **BROOM - ECUADOR S.A.** tendrá por objeto y podrá dedicarse a..." se agregarán las palabras: "... la actividad de consolidadora y desconsolidadora de carga, al manejo de carga marítima, terrestre o aérea en el país..."

Guayaquil, 7 de mayo de 2007

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)